



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 42 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1840/2000 dictada el 13 de noviembre ppdo.- en el sentido que en reemplazo de la señora Lorena Emilce Gil que renunció, se contrate a la señora Analía Lorena NOGUERA (D.N.I. N° 23.573.933) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION